



Modificación de los miembros de la Comisión Antifraude de la Universidad de Córdoba

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2023, por el que se aprueba la modificación de los miembros de la Comisión Antifraude de la Universidad de Córdoba, aprobada inicialmente por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2019 (BOUCO núm. 2019/00391, de 13 de mayo), y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2022 (BOUCO núm. 2022/00112, de 31 de enero).

Modificación de los miembros de la Comisión Antifraude de la Universidad de Córdoba

El Consejo de Gobierno acuerda el nombramiento de los nuevos miembros de la Comisión Antifraude de la Universidad de Córdoba, quedando constituida por las siguientes personas:

Presidencia: Eulalio Fernández Sánchez, Gerente.

Vocales:

- Ángela Calero Pérez. (Servicio de Gestión Económica y Financiera)
- Luz Artime de la Torre. (Servicio de RRHH)
- Mónica de La Paz Marín. (Servicio de Investigación)
- M^a de los Santos Hinojosa Martín. (Servicio de Contratación y Patrimonio)
- Concepción Ariza Canales. (Servicio de Control Interno)

Secretaría: Javier Miranda Cebrián. (Unidad de Supervisión y Seguimiento de la Contratación).

Código Seguro de Verificación	VP5XSQRQWMXIY7PLJFNPR5WRNA	Fecha y Hora	03/05/2023 14:13:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	Secretaría General de la Universidad de Córdoba		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VP5XSQRQWMXIY7PLJFNPR5WRNA	Página	1/1

